

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MÉXICO
MARZO DE 2014

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Licenciatura en Psicología, de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La Carrera de Psicología de la Unidad de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH), ha transcurrido por transformaciones académicas y estructurales que le fueron imprimiendo rasgos propios que la caracterizan por su vocación social, fundamentalmente a partir de sus programas de extensión, prácticas pre profesionales y el servicio social que los estudiantes realizan para su titulación.

En cuanto a las áreas a mejorar, destaca la necesidad de que el programa elabore su propio Plan de Desarrollo a largo plazo, con una misión y visión específicas, para contar con una guía que oriente las actividades académicas del programa y de su comunidad.

El análisis de la congruencia del plan de estudios con respecto a los atributos del perfil del egresado es otro elemento que requiere ser considerado, sobre todo en la perspectiva de articular la propuesta de formación con el modelo educativo de la universidad.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

También es importante poner atención a la definición de las líneas de investigación alrededor de las cuales se pueda articular el trabajo conjunto de profesores y estudiantes en Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación (UVADIs), tanto al interior de la Carrera como con diferentes programas y universidades a nivel nacional o internacional. En este sentido, las prácticas académicas, el servicio social, el voluntariado y algunos de los talleres de pruebas, pueden constituirse en espacios de formación en investigación, pues proporcionan un conocimiento de la realidad social, psicológica y cultural de los habitantes de la región lo que, al mismo tiempo, será una oportunidad para fortalecer y consolidar el área de psicología comunitaria como un ámbito de atención y trabajo con las comunidades y su problemática, y con ello tener un mayor impacto a nivel social y regional, realizando un trabajo inter y transdisciplinario con los otros programas de la Unidad (Trabajo Social y Nutrición).

Finalmente, es indispensable sistematizar la información sobre los egresados y establecer un programa de seguimiento de su desempeño profesional que apoye el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y permita identificar áreas para la instauración de cursos y programas de educación continua, así como opciones de posgrado que favorezcan el avance de la disciplina.

El proceso de acreditación de la Carrera de Psicología evidenció el potencial humano del programa, que ha logrado articularse y hacer confluir sus intereses hacia la búsqueda del mejoramiento continuo. Asimismo, el liderazgo y compromiso que se percibe en el colectivo docente y estudiantil constituye una fortaleza que apoya el logro de los objetivos del Programa, lo que hará posible que la carrera se constituya en un referente para otras universidades y para la educación superior.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 6 de marzo de 2014, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Pares evaluadores internacionales:

- Mtra. Jéssica Méndez Contreras – Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, México – par evaluador disciplinario

- Mtra. Piedad Ramírez Pardo – Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia – par evaluador disciplinario
- Dra. Nelly Ugarriza Chávez – Universidad Ricardo Palma, Perú – par evaluador disciplinario
- Dr. Guido Zambrana Ávila – Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia – par evaluador educativo
- Miembros del Consejo Directivo de la Red Internacional de Evaluadores, S.C.:
 - Dr. Jorge González González, Presidente
 - Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación
 - Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva
 - Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria